



**INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2020  
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS Y APOYOS ECONÓMICOS A NIÑAS Y  
NIÑOS DE TLALPAN 2019**

---





## Contenido

	<b>Página</b>
<b>I. Introducción</b>	<b>1</b>
<b>II. Objetivo</b>	<b>2</b>
<b>III. Descripción de los principales componentes, indicadores y resultados</b>	
a) Información de referencia	3
b) Información presupuestal	4
c) Resultados	6
<b>IV. Módulo autodiagnóstico</b>	
a) Matriz de diagnóstico interno	11
b) Análisis de resultados	12
<b>V. Fortalecimiento del programa</b>	
a) Recomendaciones	13
b) Observaciones	15
<b>VI. Anexos</b>	<b>16</b>



## I. Introducción

De conformidad con lo establecido en los artículos 3º fracción XXIII y 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal (LDSDF), así como los Lineamientos para la Evaluación Interna 2020 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA), publicado el aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el pasado 15 de mayo del año en curso, mediante los cuales determina que todas las instituciones que hayan tenido a su cargo programas sociales durante el ejercicio fiscal 2019 y que fueron aprobados por el Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México (COPLADE), están obligadas a realizar la Evaluación Interna 2020.

Para dar cumplimiento a lo anterior, la Alcaldía de Tlalpan, presenta el Informe Final de la Evaluación Interna 2020, del programa social Defensoría de los Derechos y Apoyos Económicos a Niñas y Niños de Tlalpan 2019, una vez realizado el proceso de la integración de la información cuantitativa y cualitativa del programa, considerando el orden solicitado por EVALÚA.

En el primer módulo, se analizan los indicadores más relevantes contenidos en los instrumentos programáticos, como son las reglas de operación y la matriz de indicadores de resultados. En el segundo módulo, se plasma la experiencia de quienes operan el programa, generando así las propuestas de mejora, sobre la base del reconocimiento de aciertos, obstáculos y áreas de oportunidad.

Es importante mencionar, que la realización de esta evaluación interna 2020, permitió llevar a cabo un ejercicio de retroalimentación de información valiosa, entre los diferentes equipos de trabajo, tanto con el personal de planeación y administración, involucrados en su gestión; como con los operadores que compartieron las experiencias aprendidas; así como, con los resultados de la encuesta de satisfacción a los beneficiarios del programa social, dando lugar al conocimiento y comprensión del origen de las fortalezas, logros y hallazgos en el desempeño del programa, y a partir de este entendimiento, emitir recomendaciones y observaciones, con el fin de mejorar la gestión administrativa y favorecer la eficiencia en la operación del programa.

En el marco de las nuevas exigencias sociales, como la rendición de cuentas y la racionalización de recursos públicos, se concluye que la Evaluación Interna 2020, favorecerá la planeación de la política social de la alcaldía, contribuyendo a enriquecer la toma de decisiones, en el diseño de programas sociales que garanticen el efectivo cumplimiento de objetivos y que promuevan el pleno ejercicio de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales.



## **II. Objetivo**

Elaborar un análisis técnico e imparcial del programa social Defensoría de los Derechos y Apoyos Económicos a Niñas y Niños de Tlalpan 2019, para dar cumplimiento a la obligación de realizar la Evaluación Interna 2020, a fin de contar con la información necesaria para conocer sus principales resultados, así como, develar las áreas de oportunidad y aprendizajes identificadas por quienes lo operan y así contribuir a la mejora de su diseño.



### III. Descripción de los principales componentes, indicadores y resultados

#### a) Información de referencia

**1. Nombre del Programa Social:** Defensoría de los Derechos y Apoyos Económicos a Niñas y Niños de Tlalpan 2019

**2. Unidad Responsable:** Alcaldía de Tlalpan

**3. Clave Presupuestaria:** 25121615039044191100

**4. Año de Inicio del Programa:** 2014

**5. Último Año de Operación:** El programa social continúa su operación en 2020

#### **6. Antecedentes del Programa Social:**

En Tlalpan, aproximadamente 59,453 niñas y niños que se encuentran inscritos en escuelas públicas de nivel primaria, pertenecen a familias en condición de vulnerabilidad, que habitan principalmente en las 65 colonias con bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social (IDS). Considerando que el bajo nivel de vida de las familias de las niñas y niños que asisten a escuelas primarias públicas, afecta a alrededor de un tercio de la población de la demarcación, es necesaria la atención gubernamental, para evitar que su nivel de vida siga bajando y la población infantil se encuentre en condiciones de vulnerabilidad agravadas al abandonar su educación.

El programa social, se opera bajo esta modalidad desde el año 2014, desde sus inicios brindó apoyos alimenticios y económicos a niñas y niños de 6 a 12 años, inscritos en escuelas públicas de nivel primaria y que se encontraban en condiciones de vulnerabilidad social y/o económica. En 2015, el apoyo brindado fue de 900 pesos, manteniendo la misma meta poblacional; en 2016, de acuerdo al presupuesto otorgado solo se logró apoyar a 896 niñas/os y en los ejercicios 2017 y 2018, ya con el nombre de Estímulos Económicos a Niñas y Niños de Tlalpan, la población beneficiada volvió a ser de 1,000 niñas/os.

Desde sus inicios, el programa social, ha beneficiado a este sector de la población que se encuentra en desventaja social. El limitado ingreso de sus familias, suele ser destinado a la satisfacción de necesidades básicas, como la alimentación; vestido; transporte; salud y educación, acotando fuertemente la posibilidad de acceder a bienes y servicios asociados a la cultura y la recreación. Muchos niños, deben dejar la escuela y contribuir al gasto familiar, lo cual vulnera sus derechos humanos y lo pone en una situación de riesgo.

Es importante mencionar, que mediante las acciones que se implementan en el programa social, se contribuye a que las niñas y niños desarrollen competencias socioemocionales positivas, se disminuyan conductas de violencia en entornos escolares y familiares, así como, de la incidencia de conductas de riesgo en etapas posteriores del desarrollo, que afecten negativamente la toma de decisiones en sus proyectos de vida.

#### **7. Objetivo General:**

Apoyar la economía familiar, otorgando 1,000 apoyos a niñas y niños estudiantes de primaria en escuelas públicas de Tlalpan, así como, brindarles asesoría, atención canalización y talleres para la prevención de la violencia.

### 8. Objetivos Específicos:

- Convocar a las niñas y niños estudiantes de primaria en escuelas públicas de Tlalpan.
- Seleccionar a las niñas y niños beneficiarios del programa.
- Otorgar los apoyos económicos a las niñas y niños beneficiarios de este programa.
- Implementar actividades para la atención, asesoría y canalización en los casos de violencia.
- Implementar talleres de prevención y detección de la violencia.

### 9. Padrón de Beneficiarios:

El 13 de marzo de 2020, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico: <http://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/documentos/padrones/padrones-de-beneficiarios-programas-sociales-tlalpan-2019.pdf>, sitio que corresponde al portal de la Alcaldía de Tlalpan; en el que se pueden consultar y descargar los padrones de beneficiarios de los programas sociales, correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

Asimismo, se encuentra disponible en el Portal del Sistema de Información del Desarrollo Social (SIDESO). [http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2020/padrones/alcaldias/tlalpan/tlalpan\\_padronesdebeneficiarios\\_programassociales2019.pdf](http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2020/padrones/alcaldias/tlalpan/tlalpan_padronesdebeneficiarios_programassociales2019.pdf)

#### b) Información presupuestal

El presupuesto aprobado para el programa social en el ejercicio 2019, fue de \$5,000,000.00.

Presupuesto Aprobado (A) y Ejercido (E) del periodo 2018-2019 por capítulo de gasto				
Ejercicio Fiscal	2018		2019	
Capítulo de Gasto	A	E	A	E
1000	-	-	-	-
2000	-	-	-	-
3000	-	-	-	-
4000	\$5,400,000.00	\$5,400,000.00	\$5,000,000.00	\$5,000,000.00
<b>Total</b>	<b>\$5,400,000.00</b>	<b>\$5,400,000.00</b>	<b>\$5,000,000.00</b>	<b>\$5,000,000.00</b>

#### Ejercicio del presupuesto por componente durante 2018 y 2019

El programa social, tiene como propósito apoyar a niñas y niños, que estudian en escuelas primarias públicas, así como, brindar asesorías y talleres para la prevención de la violencia, actividades que realizan los facilitadores del programa. Durante 2019, se asignó para la operación del programa, la cantidad de \$5,000,000, del cual el 80% del presupuesto se destinó para la entrega de apoyos económicos a las niñas y niños beneficiarios y el 20% a los facilitadores de servicios que realizan las actividades del programa.

Los apoyos económicos, se otorgaron de acuerdo al siguiente desglose:

<b>Desglose del ejercicio del presupuesto durante 2018</b>					
<b>Componente</b>	<b>Número de niñas/niños beneficiados</b>	<b>Monto otorgado por ministración</b>	<b>Ministraciones</b>	<b>Monto otorgado a cada niña/niño</b>	<b>Monto total de apoyos otorgados</b>
Apoyo económico a niñas y niños	1,000	\$900.00	6	\$5,400.00	\$5,400,000.00
<b>Total</b>					<b>\$5,400,000.00</b>

<b>Desglose del ejercicio del presupuesto durante 2019</b>					
<b>Componente</b>	<b>Número de niñas/niños beneficiados</b>	<b>Monto otorgado por ministración</b>	<b>Ministraciones</b>	<b>Monto otorgado a cada niña/niño</b>	<b>Monto total de apoyos otorgados</b>
Apoyo económico a niñas y niños	1,000	\$800.00	5	\$4,000.00	\$4,000,000.00
<b>Total</b>					<b>\$4,000,000.00</b>

<b>Desglose del ejercicio del presupuesto durante 2019</b>					
<b>Componente</b>	<b>Denominación</b>	<b>Numero de facilitadores beneficiados</b>	<b>Ministraciones</b>	<b>Monto otorgado a cada facilitador</b>	<b>Monto total de apoyos otorgados</b>
Apoyo económico a facilitadores	Coordinador	1	11	\$9,000.00	\$99,000.00
	Asesor	3	11	\$8,000.00	\$264,000.00
	Tallerista	10	10	\$6,370.00	\$637,000.00
<b>Total</b>		<b>14</b>			<b>\$1,000,000.00</b>

De 2018 a 2019, disminuyó el presupuesto \$400,000.00; sin embargo, esto no tuvo un impacto negativo, ya que la cobertura de atención fue la misma. En ambos ejercicios, no se realizaron modificaciones al presupuesto aprobado para la operación del programa social; con el presupuesto aprobado se lograron alcanzar las metas establecidas.

c) Resultados

Indicadores

Indicador de Fin		
Elementos	2018	2019
<b>Nombre del indicador</b>	Familias con niñas y niños inscritos en escuelas primarias públicas	Tasa de variación del IDS en la Alcaldía de Tlalpan
<b>Descripción</b>	Permite conocer el porcentaje en el que se mantuvo el nivel de vida de la familia y la asistencia escolar de niñas y niños a escuelas públicas primarias	Sin datos
<b>Método de cálculo</b>	Apoyo económico entregado a beneficiarios/beneficiarios satisfechos por el apoyo económico	Valor del IDS en la Alcaldía de Tlalpan en el año t)/(Valor del IDS y del IBS en el año t3)*100
<b>Frecuencia de Medición</b>	Anual	Anual
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente	Sin datos
<b>Línea Base</b>	1,000 niñas y niños	Sin datos
<b>Año de Línea Base</b>	2014	Sin datos
<b>Resultados</b>	80%	Sin datos

Indicador de Propósito		
Elementos	2018	2019
<b>Nombre del indicador</b>	Familias con niñas y niños inscritos en escuelas primarias públicas	Porcentaje de niñas y niños de educación primaria en la Alcaldía Tlalpan beneficiarios del programa, que mejoraron su asistencia escolar y sus relaciones interpersonales
<b>Descripción</b>	Permite conocer el porcentaje en el que se mantuvo el nivel de vida de la familia y la asistencia escolar de niñas y niños a escuelas públicas primarias	Sin datos
<b>Método de cálculo</b>	(Beneficiarios satisfechos con el apoyo económico/Asistencia de niñas y niños a la escuela) * 100	((Número de niñas y niños beneficiarios del programa que han mejorado la asistencia a la escuela y sus relaciones interpersonales)/(Número total de beneficiarios del programa) *100
<b>Frecuencia de Medición</b>	Anual	Anual
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente	Sin datos
<b>Línea Base</b>	1,000 niñas y niños	Sin datos
<b>Año de Línea Base</b>	2014	Sin datos
<b>Resultados</b>	90%	90%



## Metas Físicas

### Bienes y/o Servicios

Se describe el número de bienes y/o servicios programados en las reglas de operación y se realiza un comparativo frente a lo ejecutado durante la implementación del programa.

Bienes y/o servicios del programa social				
Descripción	2018		2019	
	Cantidad de bienes y/o servicios programados	Cantidad de bienes y/o servicios otorgados	Cantidad de bienes y/o servicios programados	Cantidad de bienes y/o servicios otorgados
Entrega de 1,000 apoyos económicos a niñas y niños	1,000	1,103*	1,000	1,038*

\* Los padrones del programa social de los ejercicios 2018 y 2019, son consolidados, es decir, incluyen el total de beneficiarios que recibieron por lo menos una ministración del apoyo económico durante el periodo de operación del programa, lo anterior derivado de las altas y bajas previstas en las reglas de operación correspondientes.

### Evolución de la Cobertura

Se realiza la descripción de la población programada en las reglas de operación contra la atendida efectivamente.

Tipo de población beneficiada	2018		2019	
	Total de población beneficiada programada	Total de población beneficiada atendida	Total de población beneficiada programada	Total de población beneficiada atendida
Beneficiarios directos	1,000	1,103*	1,000	1,038**
Facilitadores	No aplica	No aplica	14	17***
Usuarios	No aplica	No aplica	4,165	4,165
<b>Total</b>	<b>1,000</b>	<b>1,103</b>	<b>5,179</b>	<b>5,220</b>

\* Se presentaron 150 bajas y las sustituciones correspondientes.

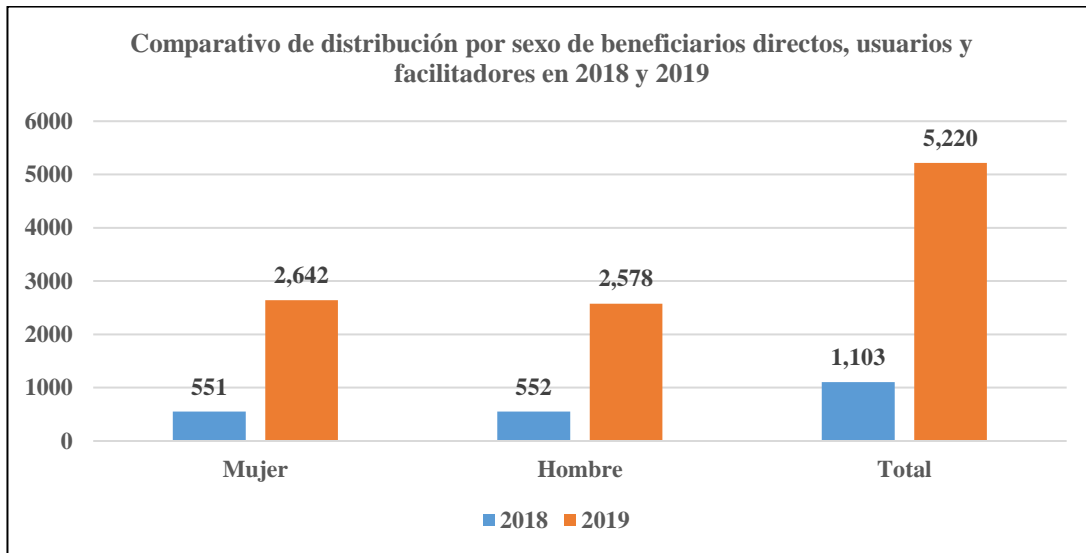
\*\* Se presentaron 104 bajas y las sustituciones correspondientes.

\*\*\*Se presentaron 3 bajas y las sustituciones correspondientes.

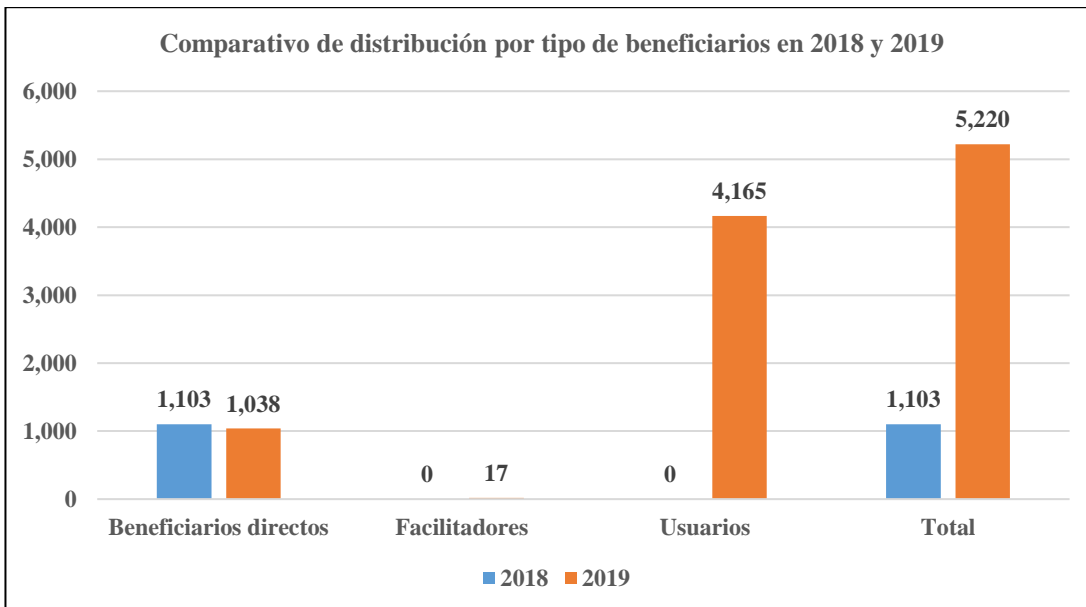
### Análisis de la Cobertura

Con base en el padrón de beneficiarios publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se presenta la siguiente información de manera gráfica:

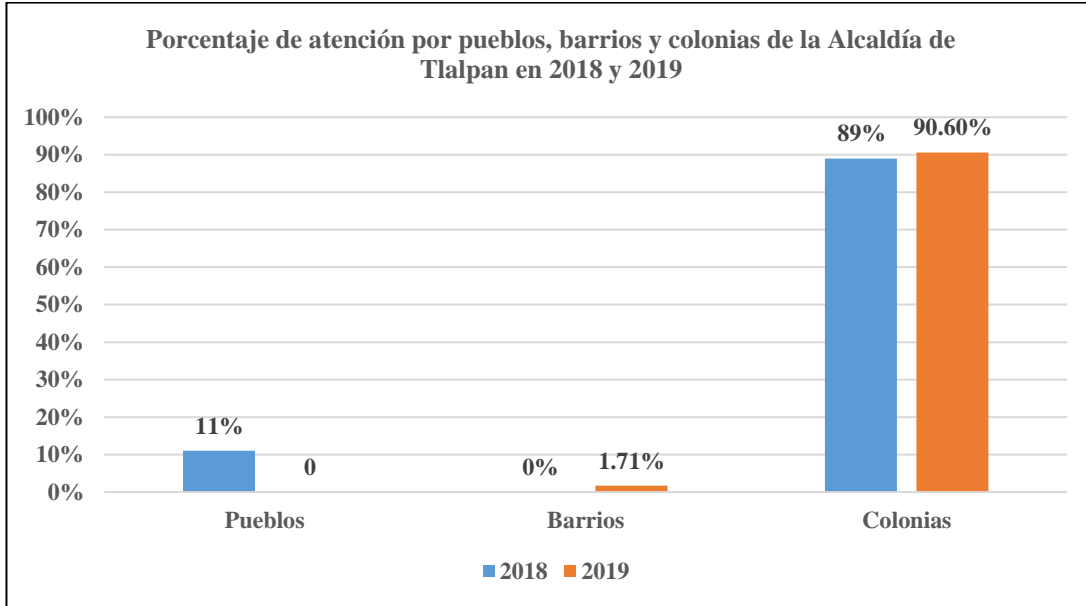
#### a) Distribución por sexo



#### b) Distribución por tipo de beneficiarios (beneficiarios directos, facilitadores y usuarios)

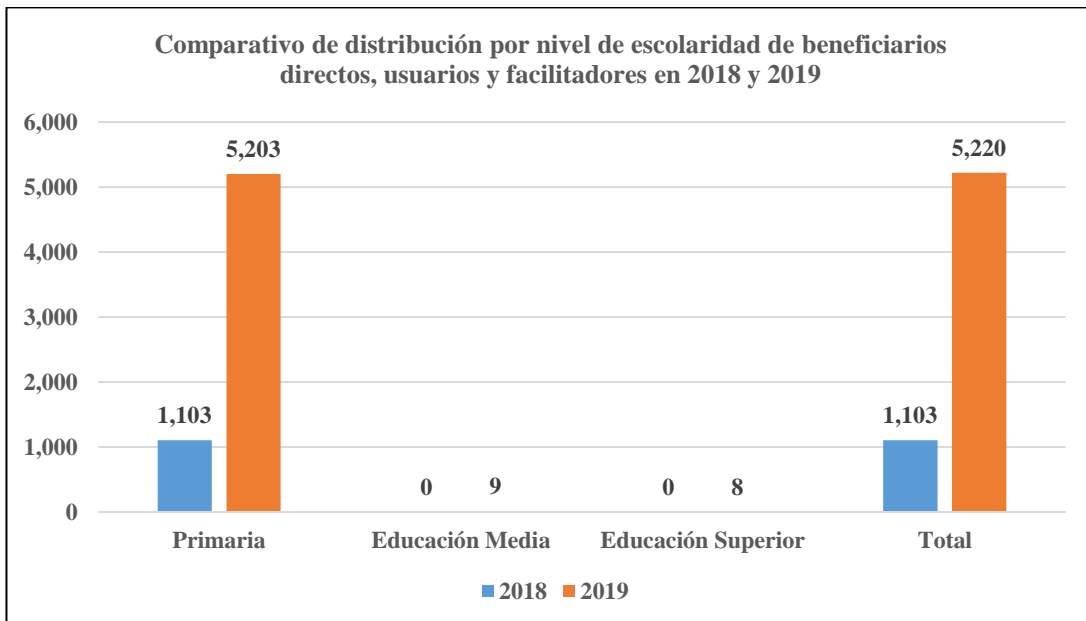


**c) Distribución territorial, por pueblos, barrios y colonias**

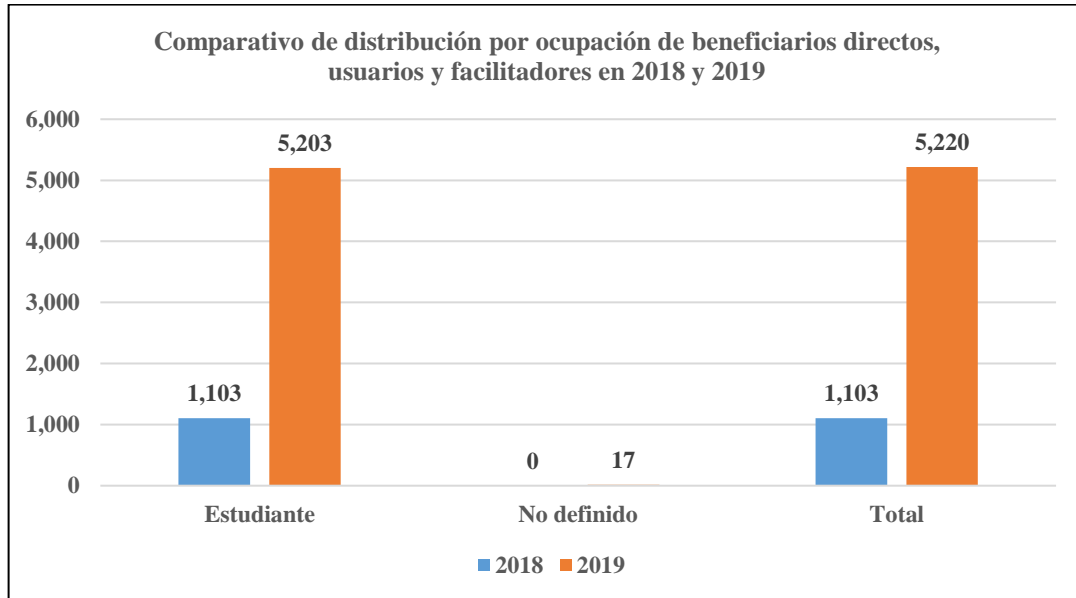


Para mayor referencia consultar el Anexo 1 y 2.

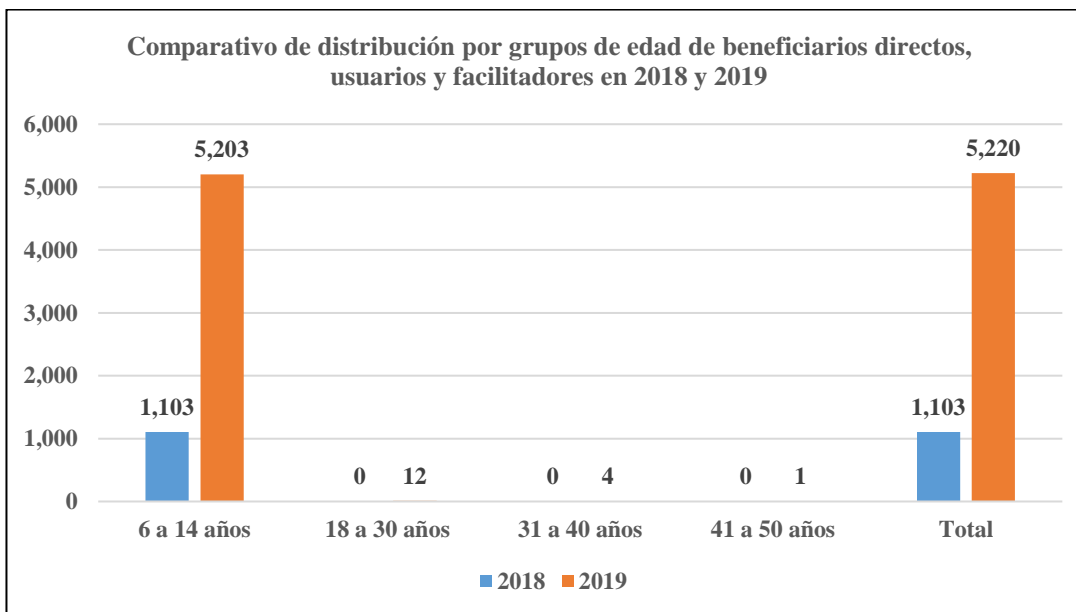
**d) Distribución por nivel de escolaridad**



**e) Distribución por ocupación**



**f) Distribución por grupos de edad**



#### IV. Módulo autodiagnóstico

##### a) Matriz de Diagnóstico Interno

Con el propósito de integrar la Matriz de Diagnóstico Interno, se llevaron a cabo videoconferencias con las áreas responsables de la ejecución del programa social buscando generar un proceso de reflexión interno, previsto para realizar un análisis, que permitió reconocer las fortalezas, aprendizajes, obstáculos, brechas y áreas de oportunidad; y de esta forma identificar las alternativas y propuestas de mejora, que van desde el diseño y operación del programa, hasta el establecimiento de metas y la construcción de indicadores; a fin de contribuir a la correcta implementación del programa.

De los trabajos realizados, se identificaron los siguientes hallazgos por categoría:

Matriz de Diagnóstico Interno		
Categorías	Hallazgos	Recomendaciones y observaciones
<b>1. Fortalezas y aprendizajes</b>	1.1 Se imparten talleres a niñas y niños en las escuelas primarias y secundarias públicas para la prevención y detección de la violencia. *	1.1.1 Se recomienda replantear los objetivos específicos del programa, a efecto de prevenir y detectar los diferentes tipos de violencia (escolar, familiar, económica social).
	1.2 El programa brinda actividades lúdico-recreativas a las niñas y niños que fomentan su esparcimiento.	1.2.1 Se recomienda identificar más actividades que permitan el sano esparcimiento de niñas y niños que estén acordes a su edad. Esto permitirá consolidar su participación en las actividades.
<b>2. Obstáculos y brechas</b>	2.1 El presupuesto asignado para la operación del programa social, no es suficiente para beneficiar a un mayor número de niñas y niños.	2.1.1 Se observa que la asignación e incremento del presupuesto, depende de factores que no son atribuible al área operadora.  2.1.2 Se recomienda replantear el número de solicitudes a recibir, así como implementar un calendario para la etapa de solicitud y entrega de documentos de acuerdo a la primera letra del apellido de la niña/o solicitante.
	2.2 Las actividades lúdico-recreativas brindadas no son apreciadas por la mayoría de los responsables de crianza.	2.2.1 Se recomienda diseñar nuevas estrategias que permitan generar mayor conciencia sobre la importancia de las actividades en los responsables de crianza.
<b>3. Áreas de oportunidad</b>	3.1 Desarrollar una segunda etapa, tanto de las actividades complementarias y la impartición de talleres para los beneficiarios, que involucre a los padres de familia, fortalecería el programa.	3.1.1 Se recomienda replantear la logística de las actividades complementarias y de los talleres que se brindan en las escuelas para que exista un reforzamiento de los contenidos que se proporcionan a las niñas y niños.
	3.2 Se identifica que el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, tiene poca congruencia con los criterios de aplicación de la Metodología del Marco Lógico.	3.2.1 Se recomienda que las áreas responsables del diseño y operación del programa, deberán de identificar con base en la Metodología del Marco Lógico, los aspectos a mejorar en la Matriz de Indicadores para Resultados.  3.2.2 Se observa que las áreas que diseñan y operan el programa social, requieren de capacitación en temas de Metodología del Marco Lógico y Matriz de Indicadores para Resultados.

	3.3 El seguimiento de las actividades que se realizan en el programa es limitado.	3.3.1 Se recomienda la implementación de una matriz de seguimiento de las actividades incluidas en las reglas de operación del programa.
<b>4. Satisfacción de beneficiarios</b>	4.1 De acuerdo a los resultados arrojados en la encuesta de satisfacción el 97% de la población beneficiaria considera que las actividades lúdico-recreativas han contribuido a su formación y desarrollo, el 98% considera que mediante el apoyo económico recibido ha mejorado su calidad de vida y su asistencia a la escuela. Sin embargo, al calificar el programa en su conjunto el nivel de satisfacción alcanza apenas un 17%.	4.1.1 Se recomienda replantear el diseño, elaboración y aplicación de las herramientas utilizadas para medir el grado de satisfacción.

**\*El programa social se encuentra dirigido a niñas y niños de 6 a 12 años de edad, estudiantes de escuelas primarias públicas. Se brindaron talleres a niñas y niños de primer grado de educación secundaria, debido a que se encontraban dentro del rango de edad establecida.**

**b) Análisis de resultados**

Una vez que se llevó a cabo el análisis, de los indicadores más relevantes contenidos en las reglas de operación y la matriz de indicadores de resultados, así como, el proceso de autorreflexión realizado por las áreas involucradas en la operación del programa, se obtuvo información útil para contribuir a la mejora y fortalecimiento del mismo.

Los resultados arrojados al practicar esta evaluación interna muestran que se cumplieron los objetivos y metas establecidas en las reglas de operación. De acuerdo, con las encuestas de satisfacción aplicadas a una muestra aleatoria de la población beneficiaria, se concluye, que es un programa que ha contribuido a mejorar la calidad de vida y asistencia escolar de las niñas y niños beneficiados, así como su formación y desarrollo.

Las recomendaciones y observaciones identificadas, son de gran utilidad para corregir y optimizar los procesos de gestión operativa, con el fin de contribuir al fortalecimiento del programa; asimismo, se considera mejorar el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, la cual deberá apegarse a los criterios establecidos en la Metodología del Marco Lógico y alinearse a los objetivos y metas establecidas.

## V. Fortalecimiento del programa

### a) Recomendaciones

Con base en la Matriz de Diagnóstico Interno, se enlistan las siguientes recomendaciones:

Recomendaciones	Periodo estimado de atención	Medios de verificación	Área responsable de seguimiento y cumplimiento
1.- Replantear los objetivos específicos del programa, a efecto de prevenir y detectar los diferentes tipos de violencia (escolar, familiar, económica social).	Ejercicio 2021	Reglas de Operación de Programa Social	Dirección General de Desarrollo Social Dirección de Atención a Grupos Prioritarios Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Infancia
2.- Identificar más actividades que permitan el sano esparcimiento de niñas y niños que estén acordes a su edad. Esto permitirá consolidar su participación en las actividades.	Ejercicio 2021	Diagnóstico de necesidades	Dirección General de Desarrollo Social Dirección de Atención a Grupos Prioritarios Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Infancia
3.- Diseñar nuevas estrategias que permitan generar mayor conciencia sobre la importancia de las actividades en los responsables de crianza.	Ejercicio 2021	Plan de trabajo	Dirección General de Desarrollo Social Dirección de Atención a Grupos Prioritarios Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Infancia
4.- Replantear la logística de las actividades complementarias y de los talleres que se brindan en las escuelas para que exista un reforzamiento de los contenidos que se proporcionan a las niñas y niños.	Ejercicio 2021	Plan de trabajo	Dirección General de Desarrollo Social Dirección de Atención a Grupos Prioritarios Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Infancia
5.- Replantear el número de solicitudes a recibir, así como implementar un calendario para la etapa de solicitud y entrega de documentos de acuerdo a la primera letra del apellido de la niña/o solicitante.	Ejercicio 2021	Calendario de recepción de solicitudes y documentos	Dirección General de Desarrollo Social Dirección de Atención a Grupos Prioritarios Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Infancia

<p>6.- Las áreas responsables del diseño y operación del programa, deberán de identificar con base en la Metodología del Marco Lógico, los aspectos a mejorar en la Matriz de Indicadores para Resultados.</p>	<p>Ejercicio 2021</p>	<p>Matriz de Indicadores para Resultados</p>	<p>Dirección General de Desarrollo Social Dirección de Atención a Grupos Prioritarios Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Infancia Dirección General de Planeación del Desarrollo</p>
<p>7.- Replantear el diseño, elaboración y aplicación de las herramientas utilizadas que miden el grado de satisfacción.</p>	<p>Ejercicio 2021</p>	<p>Encuesta de satisfacción</p>	<p>Dirección General de Desarrollo Social Dirección de Atención a Grupos Prioritarios Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Infancia</p>
<p>8.- Implementar una matriz de seguimiento de las actividades incluidas en las reglas de operación del programa.</p>	<p>Ejercicio 2021</p>	<p>Matriz de seguimiento del cumplimiento de las actividades</p>	<p>Dirección General de Desarrollo Social Dirección de Atención a Grupos Prioritarios Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Infancia Dirección General de Planeación del Desarrollo</p>





#### **b) Observaciones**

Con base en la Matriz de Diagnóstico Interno, se enlistan las siguientes observaciones:

- 1.- La asignación e incremento del presupuesto, depende de factores que no son atribuibles al área operadora.
- 2.- Las áreas que diseñan y operan el programa social, requieren de capacitación en temas de Metodología del Marco Lógico y Matriz de Indicadores para Resultados.

## VI. Anexos

### Anexo 1. Población atendida mediante el programa social por colonia en el ejercicio 2018

Población atendida mediante el programa social por colonia en el ejercicio 2018				
Número	Pueblo, barrio o colonia	Hombres	Mujeres	Total
1	2 de Octubre	17	23	40
2	A.M.S.A	1	1	2
3	Ampliación Miguel Hidalgo	1	0	1
4	Arboledas del Sur	1	3	4
5	Atocpa	1	0	1
6	Belisario Domínguez Sección XVI	1	0	1
7	Belvedere Ajusco	20	27	47
8	Bosques de Tepeximilpa	0	1	1
9	Bosques del Pedregal	17	9	26
10	Cantera Puente de Piedra	1	3	4
11	Chichicaspatl	2	3	5
12	Chimalcoyotl	3	0	3
13	Chimilli	4	3	7
14	Cruz del Farol	2	1	3
15	Cuchilla de Padierna	2	6	8
16	Cultura Maya	4	11	15
17	Cumbres de Tepetongo	0	1	1
18	Dolores Tlali	1	1	2
19	Ejidos de Huipulco	1	0	1
20	Ejidos de San Pedro Mártir	4	4	8
21	El Mirador 1a Sección	1	0	1
22	El Mirador 2a Sección	1	0	1
23	El Zacatón	10	6	16
24	Ex Ejidos de Huipulco	1	2	3
25	Ex Hacienda San Juan de Dios	2	2	4
26	Fuentes de Tepepan	1	1	2
27	Guadalupe Tlalpan	3	2	5
28	Héroes de 1910	0	1	1
29	Héroes de Padierna	11	5	16
30	Isidro Fabela	6	2	8
31	Jardines del Ajusco	3	0	3
32	Juventud Unida	1	0	1
33	La Joya	2	2	4
34	La Magdalena Petlacalco	10	15	25

35	La Palma	0	3	3
36	Lomas de Cuilotepec	18	7	25
37	Lomas de Padierna	28	19	47
38	Lomas de Padierna Sur	15	17	32
39	Lomas de Tepemecatl	3	6	9
40	Lomas del Pedregal	1	2	3
41	Lomas Hidalgo	2	0	2
42	Los Encinos	1	0	1
43	Los Volcanes	3	6	9
44	María Esther Zuno de Echeverría	0	1	1
45	Mesa los Hornos	9	9	18
46	Miguel Hidalgo	10	8	18
47	Miguel Hidalgo 1a Sección	1	2	3
48	Miguel Hidalgo 2a Sección	7	4	11
49	Miguel Hidalgo 3a Sección	9	12	21
50	Miguel Hidalgo 4a Sección	3	3	6
51	Mirador del Valle	2	3	5
52	Mirador I	1	2	3
53	Mirador II	18	22	40
54	Movimiento Organizado de Tlalpan	1	1	2
55	Nuevo Renacimiento de Axalco	0	1	1
56	Paraje 38	1	0	1
57	Parres El Guarda	29	21	50
58	Pedregal de San Nicolás 1a Sección	8	10	18
59	Pedregal de San Nicolás 2a Sección	5	2	7
60	Pedregal de San Nicolás 3a Sección	2	3	5
61	Pedregal de San Nicolás 4a Sección	8	15	23
62	Pedregal de San Nicolás 5a Sección	0	2	2
63	Pedregal de Santa Úrsula Xitla	5	5	10
64	Plan de Ayala	3	3	6
65	Popular Santa Teresa	24	25	49
66	La Primavera	5	3	8
67	Pueblo Quieto	0	1	1
68	Residencial Villa Prado Coapa	2	1	3
69	San Andrés Totoltepec	17	25	42
70	San Bartolo El Chico	1	1	2
71	San Buenaventura	0	1	1
72	San Juan Tepeximilpa	5	3	8
73	San Lorenzo Huipulco	4	0	4
74	San Miguel Ajusco	30	29	59
75	San Miguel Topilejo	39	37	76



76	San Miguel Xicalco	14	23	37
77	San Nicolás 2 (Campamento)	6	1	7
78	San Pedro Apóstol	1	0	1
79	San Pedro Mártir	14	10	24
80	Santa Úrsula Xitla	1	6	7
81	Santísima Trinidad	1	1	2
82	Santo Tomás Ajusco	25	26	51
83	Solidaridad	11	7	18
84	Tepetitla	1	2	3
85	Tepeximilpa La Paz	1	1	2
86	Tlalcoligia	6	4	10
87	Tlalmille	1	2	3
88	Tlalpan Centro	5	3	8
89	Tlaxcaltenco La Mesa	1	0	1
90	Toriello Guerra	1	1	2
91	Torres de Padierna	2	4	6
92	Valle Verde	0	2	2
93	Villa Lázaro Cárdenas	0	1	1
94	Vistas del Pedregal	3	4	7
95	Viveros Coatectlán	4	2	6
<b>Totales</b>		<b>553</b>	<b>550</b>	<b>1,103</b>

**Anexo 2. Población atendida mediante el programa social por colonia en el ejercicio 2019**

Población atendida mediante el programa social por colonia en el ejercicio 2019											
Número	Pueblo, barrio o colonia	Beneficiarios	Hombre	Mujer	Usuarios	Hombre	Mujer	Facilitadores	Hombre	Mujer	Totales
1	2 de Octubre	27	12	15	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	27
2	Corraltitla 3 de Mayo	2	0	2	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	2
3	Ahuacatitla	2	1	1	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	2
4	Altos de Tepetlica	2	1	1	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	2
5	Ampliación 5 de Mayo	1	1	0	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1
6	Ampliación Miguel Hidalgo	36	23	13	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	36
7	Ampliación Miguel Hidalgo 4 Sección	1	1	0	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1
8	A.M.S.A	1	1	0	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1
9	Arboledas del Sur	4	0	4	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	4
10	Asunción Ayocatlita San Miguel Topilejo	1	1	0	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1
11	Ayometitla	2	0	2	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	2
12	Barrio del Niño Jesús	1	0	1	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1
13	Barrio San Fernando	1	1	0	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1
14	Belvedere	50	22	28	525	254	271	No Aplica	No Aplica	No Aplica	575
15	Bosques de Tepeximilpa	3	1	2	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	3
16	Bosques del Pedregal	25	17	8	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	25
17	Calvario	0			No Aplica	No Aplica	No Aplica	1	0	1	1
18	Cantera Puente de Piedra	8	1	7	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	8
19	Centro de Tlalpan	0	0	0	26	8	18	No Aplica	No Aplica	No Aplica	26
20	Chichicaspatl	8	5	3	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	8
21	Chimilli	7	3	4	520	250	270	No Aplica	No Aplica	No Aplica	527
22	Cruz del Farol	5	2	3	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	5
23	Cuahnejaque	3	1	2	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	3

24	Cuchilla de Padierna	5	2	3	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	5
25	Cultura Maya	9	4	5	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	9
26	Ejidos de Huipulco	4	3	1	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	4
27	Ejidos de San Andrés Totoltepec	2	1	1	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	2
28	Ejidos de San Pedro Mártir	14	7	7	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	14
29	El Mirador	1	0	1	750	389	361	No Aplica	No Aplica	No Aplica	751
30	El Mirador 1a Sección	1	1	0	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1	0	1	2
31	El Mirador 2a Sección	2	1	1	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1	No Aplica	1	3
32	El Zacatón	9	6	3	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	9
33	Ex Ejidos de Huipulco	1	1	0	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1
34	Ex Hacienda Coapa	0	0	0	No Aplica	No Aplica	No Aplica	2	1	1	2
35	Ex Hacienda San Juan de Dios	4	2	2	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	4
36	Guadalupana	1	1	0	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1
37	Guadalupana 3ra Sección	1	1	0	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1
38	Guadalupe El Arenal	1	0	1	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1
39	Guadalupe Tlalpan	3	2	1	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	3
40	Héroes de 1910	2	1	1	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	2
41	Héroes de Padierna	15	8	7	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	15
42	Isidro Fabela	5	4	1	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	5
43	Jardines de San Juan	5	2	3	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	5
44	Jardines del Ajusco	1	0	1	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1
45	La Estación	1	1	0	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1
46	La Faja	2	1	1	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	2
47	La Joya	1	1	0	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1
48	La Magueyera	1	0	1	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1
49	La Palma 1a Sección	1	1	0	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1
50	La Primavera	9	7	2	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	9
51	Loloigque	1	1	0	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1
52	Lomas Altas de Padierna	7	3	4	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	7

53	Lomas de Capulín	1	0	1	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1
54	Lomas de Cuilotepec	32	20	12	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	32
55	Lomas de Padierna	63	31	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	63
56	Lomas de Tepemecatí	5	3	2	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	5
57	Lomas de Tepunte	1	0	1	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1
58	Lomas de Texcalatlaco	3	1	2	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	3
59	Lomas del Pedregal	1	1	0	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1
60	Los Arcos	1	0	1	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1
61	Los Volcanes	6	3	3	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	6
62	Magdalena Petlacalco	23	11	12	444	214	230	1	0	1	468
63	Mesa Los Hornos	22	14	8	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1	1	0	23
64	Miguel Hidalgo	11	2	9	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	11
65	Mirador 1	3	1	2	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	3
66	Mirador del Colibrí	1	0	1	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1
67	Mirador I	31	16	15	No Aplica	No Aplica	No Aplica	2	0	2	33
68	Ocotla Chico	8	5	3	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	8
69	Paraje 38	4	2	2	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	4
70	Paraje Azoyotla	1	1	0	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1
71	Paraje Huinisco	1	0	1	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1
72	Paraje Tepemecatí	1	1	0	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1
73	Parres El Guarda	46	25	21	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	46
74	Pedregal de Las Águilas	1	0	1	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1	1	0	2
75	Pedregal de San Nicolás	40	18	22	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	40
76	Pedregal de San Nicolás 3a Sección	2	0	2	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	2
77	Pedregal de San Nicolás 4a Sección	8	3	5	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	8
78	Pedregal de San Nicolás II	8	5	3	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	8
79	Pedregal de Santa Úrsula Xitla	6	4	2	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	6
80	Piedra Larga	1	1	0	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1

81	Plan de Ayala	1	0	1	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1
82	Popular Santa Teresa	50	24	26	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	50
83	Pueblo Quieto	1	0	1	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1
84	Residencial Villa Prado Coapa	1	1	0	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1
85	San Andrés Totoltepec	24	8	16	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	24
86	San Bartolo El Chico	6	3	3	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	6
87	San Juan Tepeximilpa	6	4	2	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	6
88	San Lorenzo Huipulco	1	1	0	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1
89	San Miguel Ajusco	82	36	46	700	348	352	1	1	0	783
90	San Miguel Tehuizco	1	1	0	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1
91	San Miguel Topilejo	67	34	33	No Aplica	No Aplica	No Aplica	2	1	1	69
92	San Miguel Xicalco	16	5	11	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	16
93	San Nicolás Totolapan	1	1	0	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1
94	San Pedro Mártir	21	13	8	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	21
95	Santa Cecilia Tepetlapa	0			No Aplica	No Aplica	No Aplica	1	0	1	1
96	Santa Úrsula Xitla	7	1	6	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	7
97	Santísima Trinidad	1	1	0	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1
98	Santo Tomás Ajusco	58	35	23	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1	1	0	59
99	Sección XVI	1	0	1	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1
100	Solidaridad	20	12	8	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	20
101	Tepetitla	1	1	0	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1
102	Tepetlica El Alto	1	0	1	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1
103	Tepetongo (Xochimilco)	3	2	1	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	3
104	Tlalcología	7	6	1	1,200	582	618	2	1	1	1,209
105	Tlalmille	3	1	2	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	3
106	Torres de Padierna	4	1	3	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	4
107	Unidad Habitacional Hueytlalpan Topilejo	1	1	0	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1
108	Valle Escondido	1	0	1	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1





109	Valle Verde	2	1	1	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	2
110	Villa Coapa	1	0	1	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1
111	Vista Hermosa	2	1	1	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	2
112	Vistas del Pedregal	11	4	7	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	11
113	Viveros Coatectlán	2	1	1	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	2
114	Xaxalco	1	1	0	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1
115	Xaxalipac	2	1	1	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	2
116	Xilonimoco	1	0	1	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1
<b>Total</b>		<b>1,038</b>			<b>4,165</b>			<b>17</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>5,220</b>